

Secretaría de Director general, nivel 16, complemento específico de 282.756 pesetas anuales, dependiente de la Unidad de Apoyo de la Secretaría General Técnica, a doña María Angeles Argandoña Ramírez, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, número de Registro de Personal 0181413735A1146.

Madrid, 2 de noviembre de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Sra. Subdirectora general de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

27391 *RESOLUCION de 25 de octubre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se eleva a definitiva la Resolución de 10 de mayo de 1990, en la que se integran con carácter provisional a 139 Guardas Rurales en la Escala «a extinguir» de Guardas Rurales del Instituto de Relaciones Agrarias.*

Por Resolución de 10 de mayo de 1990 del Ministerio para las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 25), se dispuso la publicación de la relación circunstanciada provisional de los Guardas Rurales que en cumplimiento de la sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo de 29 de septiembre de 1987, han sido clasificados como funcionarios de la Escala «a extinguir» de Guardas Rurales del Instituto de Relaciones Agrarias, referida a 1 de enero de 1978, dándose un plazo de quince días para que los interesados formularan las reclamaciones que estimasen pertinentes en defensa de sus derechos, aportando la documentación correspondiente.

Transcurrido el plazo fijado, y examinadas las reclamaciones presentadas, así como los informes emitidos por el Instituto de Relaciones Agrarias,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, acuerda:

Primero.-Eleva a definitiva la relación circunstanciada provisional por la que se integran a 139 Guardas Rurales recurrentes en la Escala «a extinguir» de Guardas Rurales del Instituto de Relaciones Agrarias, publicada por Resolución de 10 de mayo de 1990 (anexo).

Segundo.-Se estiman las reclamaciones formuladas por los siguientes Guardas, al haber acreditado reunir las condiciones para ser clasificados:

Francisco Coca Pérez, 2609380168A5074.

José Manuel Vaquero Sánchez, 1826689902A5074.

Jerónimo Martín Almaraz, 1436624668A5074.

Juan de la Torre Villar, 2637501302A5074.

Tercero.-Se desestima la reclamación siguiente por no desempeñar el interesado su plaza en propiedad y haber ingresado con posterioridad a 1 de enero de 1978:

José Dolores Matito García.

Cuarto.-Se desestiman por haber sido presentadas fuera del plazo señalado en la Resolución de 10 de mayo de 1990 las reclamaciones siguientes:

José Medina Morillo.

Juan Sánchez Bernal.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 25 de octubre de 1990.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Relación de Guardas Rurales no recurrentes que se hallaban en activo en 1 de enero de 1978 y que deben incorporarse a la correspondiente Escala

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
1. Abad Núñez, Manuel	2801802946A5074
2. Albarral Santiago, Juan	2338894602A5074

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
3. Almagro Cañada, Esteban	0357197846A5074
4. Alvarez Moreno, Eustaquio	2800497113A5074
5. Alvarez Torres, Manuel	3071354524A5074
6. Amador Huete, Máximo	0358350857A5074
7. Aspas Martínez, Fermín	1825757835A5074
8. Blanc Castellano, Francisco	0857939457A5074
9. Blasco Chavarrias, José	0441064257A5074
10. Bueno Iñiguez, Ignacio	1700800835A5074
11. Burgos Hoyos, Juan José	3071188402A5074
12. Buró Grasa, Eduardo	1725455757A5074
13. Caballero Martínez, José	2311370602A5074
14. Caballero Parra, Juan	3070768846A5074
15. Cáceres Vázquez, Fernando	2941341168A5074
16. Cano Redondo, Gaspar	2633939446A5074
17. Carpena Castaño, José	2223538913A5074
18. Carreras del Cazo, Alfonso	1786813113A5074
19. Catellet Martí, Cristóbal	3828606568A5074
20. Castillo Collado, José	2576627868A5074
21. Correa Esteban, José Manuel	2369615357A5074
22. Cortés Rivera, Fidel	0852549235A5074
23. Cortés Rivera, Miguel	0852186157A5074
24. Cozar Molina, Juan	2639356157A5074
25. Crespo Rosón, Felicitísimo	1151746035A5074
26. Chacón Donoso, Gamalberto	0552233613A5074
27. Chavero Melo, Pedro	0831834024A5074
28. Díaz Martínez, Miguel	0501039113A5074
29. Expósito Talavera, Francisco	2637812913A5074
30. Fabre Tejero, José	1698255746A5074
31. Fernández Bustamante, Camilo	0839842468A5074
32. Fernández Domínguez, Francisco	2368096357A5074
33. Fernández Durán, Juan	2311365557A5074
34. Fernández Garrancho, Ab.	2635749757A5074
35. Fernández Rodríguez, José	2831519935A5074
36. Fernández Rubio, Melanio	3012508913A5074
37. Fraile Macías, Antonio	2800413924A5074
38. Fuentes Fernández, Cayetano	2224952435A5074
39. Gamboa Teruel, Juan Antonio	2310930968A5074
40. García Fernández, Lorenzo	2311451768A5074
41. García García, Mateo	0402206224A5074
42. García Jaén, Jesús	0438597824A5074
43. García Pascual, Manuel	2819343213A5074
44. García Pérez, Rafael	2714847768A5074
45. García Selva, Tomás M.	0490483557A5074
46. García Trigo, Manuel	2775106713A5074
47. Garrido García, Pedro	2940697902A5074
48. Gómez Cantos, José	0490367502A5074
49. Gómez Simarro, José A.	0501745046A5074
50. González Jiménez, Rafael	3087881746A5074
51. González Martín, Gregorio	2816315013A5074
52. González Rodríguez, José	0507541302A5074
53. Gracia Molina, Alejandro	222836813A5074
54. Gracia Torralba, Manuel	1788507113A5074
55. Hernando Galán, Julián	7275901468A5074
56. Huertas Sánchez, Rafael	2989502457A5074
57. Izquierdo Box, Mateo	2368660924A5074
58. Jiménez Bustos, Antonio	2371718524A5074
59. Jurado Moreno, Martín	2988719746A5074
60. Lapeira Borrás, Prudencio	3999288635A5074
61. Latorre Pola, Manuel	1706494046A5074
62. Llorente Muñoz, Emilio	0199762135A5074
63. López Alfaro, Juan	0497268913A5074
64. López García, Antonio	2313337457A5074
65. López García, Cristóbal	3092084657A5074
66. López González, Francisco	0854966002A5074
67. López Pérez, Julio	0496870835A5074
68. Lozano Belda, Ramón	0495982202A5074
69. Lucas Martínez, Aurelio	0497931446A5074
70. Luna Oteros, Hermenegildo	3072997202A5074
71. Martínez Fernández, Luis	0848633546A5074
72. Martínez Martínez, Joaquín	2312403324A5074
73. Martínez Rubio, José	2311710068A5074
74. Martínez Sánchez, Gabriel	0495236446A5074
75. Matías Caballero, Manuel	0848930013A5074
76. Merino Luque, Manuel	3072990168A5074
77. Merino Pérez, Julián	1150853646A5074
78. Molina Redondo, Luis	2637453224A5074
79. Montoya Ramírez, Saturnino	0365075202A5074
80. Morcillo Arenas, Pedro	0497764624A5074
81. Moreno Narciso, Alejandro	0676784468A5074
82. Morote García, Herminio	0497990724A5074
83. Moya Marín, Antonio	2313702157A5074
84. Moya Rodríguez, Eladio	0500636468A5074

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
85. Muñoz Marofo, Celedonio	0644582735A5074
86. Murillo Martínez, Juan	1726518246A5074
87. Maharro Menacho, Manuel	0842971468A5074
88. Navalón Megías, Andrés	7444719768A5074
89. Oña Mata, Castor	2801805046A5074
90. Ortega García, Francisco	2373479024A5074
91. Ortega Pérez, Cristóbal	2986711557A5074
92. Ortiz Fernández, Pedro	3076079968A5074
93. Ortiz García, Gabriel	0489630257A5074
94. Peral López, Antonio	0494962746A5074
95. Pérez Alcobet, José	2523287168A5074
96. Pérez García, Gabriel	2986823224A5074
97. Pérez Lora, José	2769901257A5074
98. Pérez Medina, Rafael	4255101757A5074
99. Perona Pérez, Miguel	0490738724A5074
100. Polvillo Mateos, Antonio	2765097524A5074
101. Quesada Rodríguez, Manuel	2579233302A5074
102. Ramírez Albericio, Cayo	1726843413A5074
103. Ramírez Martínez, Pascual	7559175624A5074
104. Rodríguez Caldera, Domingo	0844287502A5074
105. Rodríguez Martín, Argimiro	0764680002A5074
106. Rodríguez Pizarro, Luis	0853491913A5074
107. Rodríguez Vilches, Manuel	2373461413A5074
108. Roldán Arozarena, Juan	2936622913A5074
109. Roldán Peso, Juan	2348160468A5074
110. Romera Carmona, Miguel	3071918024A5074
111. Romero Brazo, José	0839812513A5074
112. Rosales Villar, José	2634916168A5074
113. Rubio Gámez, Benito	2638955868A5074
114. Sánchez García, Juan	3015978224A5074
115. Sánchez Grueso, Antonio	0496695135A5074
116. Sánchez Martínez, Escol.	0575958568A5074
117. Sánchez Reina, Rafael	3092453702A5074
118. Sánchez Ruiz, Felipe	1725713135A5074
119. Sangros Bielsa, Dionisio	1701458468A5074
120. Segovia Dueñas, Isidro	0336977168A5074
121. Soria López, Antonio	0495987913A5074
122. Soro Cupillar, Pascual	1697570446A5074
123. Talavera García, Ramiro	0495639535A5074
124. Tejero Gil, Ernesto	1736466168A5074
125. Tena Tena, Francisco	0853452457A5074
126. Tocino Pérez, Diego	2926161224A5074
127. Torres Villar, Sebastián	2635059702A5074
128. Torres Sánchez, José	2998269368A5074
129. Urbano García, José	2493424946A5074
130. Urbano García, Sebastián	2493607313A5074
131. Usán Berlin, Francisco	1697532168A5074
132. Valderrama Olmedo, José	2799815535A5074
133. Valverde Herrera, Emilio	3076131068A5074
134. Varo Cruz, José	3076040435A5074
135. Vázquez Holguín, Francisco	0846108368A5074
136. Vegas Zarzuelo, Pedro	1229023457A5074
137. Vilches Gámiz, Ramón	2352768602A5074
138. Villalba Sánchez, Ramón	2764621268A5074
139. Villén Aranda, Rufino	2576627902A5074

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

27392 *ORDEN de 7 de noviembre de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don José María Amate Blanco como Subdirector general de Control Farmacéutico.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, previo cese en su anterior destino, Subdirector general de Control Farmacéutico (nivel 30 y complemento específico anual de 1.904.760 pesetas), en la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, al funcionario del Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional don José María Amate Blanco, con número de Registro de Personal 2721383446A1214.

El citado funcionario percibirá sus retribuciones a través de la sección 26, servicio 07, programa 413B.

Madrid, 7 de noviembre de 1990.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.

UNIVERSIDADES

27393 *RESOLUCION de 17 de agosto de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Luis Pérez Hugalde, Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 11 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Carlos Luis Pérez Hugalde Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», en el Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-0018577.

Madrid, 17 de agosto de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

27394 *RESOLUCION de 17 de agosto de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ramón Alonso Sanz Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 11 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Ramón Alonso Sanz Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», en el Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-0018576.

Madrid, 17 de agosto de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

27395 *RESOLUCION de 31 de agosto de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alfonso Gómez Molina Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 11 de octubre de 1989 («Boletín